

Datos del Producto

Número de Registro: 25602 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 17/03/2015 Renovación: Caducidad: 15/01/2027

Nombre Comercial: ELEVATOR

Titular

FINCHIMICA SPA

Via Lazio, 13

25025 Manerbio

(Brescia)

ITALIA

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta

28033 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

Envases

Botellas de 100 ml de HDPE/COEX (boca: 26 mm).
Botella de 1 l HDPE/COEX (boca: 54,4 o 63 mm) y COEX PA (boca:54,7).
Garrafas de 5 l de COEX (boca: 54,7 mm) y HDPE/COEX (boca: 54,4 mm).
Garrafas de 10 l de PE M/APM (boca: 63 mm) y de COEX.
Garrafas de 20 l de HDPE (boca: 63 mm) y de f-HDPE.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)				
Ajo	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	3 - 5 l/ha	1	Aplicar en preemergencia o postemergencia precoz hasta el estado de 3 hojas.
Cebolla	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	3 - 5 l/ha	1	Aplicar en preemergencia o postemergencia precoz hasta el estado de 3 hojas, si el cultivo es de siembra directa o en pretrasplante.
Maíz	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	Aplicar en pre o postemergencia precoz del cultivo.
Patata	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Tomate	Dicotiledóneas anuales Monocotiledóneas anuales	4 - 6 l/ha	1	Aplicar en presiembra o pretrasplante.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Cebolla, Maíz, Patata, Tomate	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz. Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, mediante tractor o manualmente, en aplicación única, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas, pudiendo ser incorporado a través del riego o labor. En la etiqueta se darán las indicaciones para el correcto uso del producto. Asimismo se indicarán las especies vegetales diana no sensibles a esta formulación (con especial mención de *Cyperus rotundus*, *datura stramonium*, *Erigeron bonariensis* y *Senecio vulgaris*) Se informará sobre la probabilidad de aparición de resistencias, proponiendo estrategias de prevención y manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.





Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza, manejo del equipo y reentrada de los trabajadores a las parcelas tratadas, además durante la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) se utilizará ropa de protección química de tipo 3 o 4 así como en la limpieza del equipo y calzado adecuado, capucha y pantalla facial. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. (10 m con cubierta vegetal en tomate, maíz y ajo) hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

• Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5 y CAS 64742-95-6)

Otras leyendas e indicaciones.

• El preparado no se usará en combinación con otros productos.

• EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.
La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.

